



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 AGO 2019

Expte. N° 2.534/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 8 por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario General de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la alumna Alicia Candelaria ROJAS, D.N.I. N° 36.129.265, como Becaria de Formación para cumplir tareas en la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR, la misma se encuentra en el orden de mérito de la selección de Becarios realizada en el Expte. N° 24.558/19.

QUE a fs. 8 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna ROJAS, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470-09 - Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, para ser designado como Becaria de Formación, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Alicia Candelaria ROJAS, D.N.I. N° 36.129.265, como Becaria de Formación para desempeñarse en la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019 con un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1132-2019